

RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de
Recaudo – Enero
2024



CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO

Directora de Gestión de Los Recursos Financieros de Salud

CAMILO ANDRES CELY ESCOBAR

**Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de
Financiamiento**

Equipo técnico:

Nini Johana Moreno Urrego

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	4
2.	Marco Normativo	4
3.	Recursos administrados del SGSSS, enero 2024	5
3.1.	Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - enero 2024	10
3.2.	Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS - enero 2024	15
3.3.	Recursos Administrados del SGSSS – enero 2023 Vs. enero 2024	17
3.4.	Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - enero 2024	18
4.	Conclusiones	18
5.	Anexo 1	21

1. Introducción

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021, 168 de 2022 y 616 de 2022.

La Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS) de la ADRES realiza esta

publicación de manera mensual con el fin de disponer al usuario los valores consolidados del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre su comportamiento y su destinación a la financiación de los diferentes componentes establecidos del SGSSS.

Este documento se dispone la información haciendo el seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

2. Marco Normativo

El artículo 66¹ y 67² de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía

administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

1. Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

2 Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creó la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 1 del artículo 23 de la Resolución 526 de 2022 establece como

funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021, 168 de 2022 y 616 de 2022 estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

3. Recursos administrados del SGSSS, enero 2024

El presente análisis tiene como objetivo evaluar el recaudo del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el mes de enero de 2024. De acuerdo con esta información, el recaudo total del SGSSS en enero de 2024 fue de \$8.817.859,10 millones de pesos.

Comparado con el mes de diciembre de 2023, el recaudo

presentó un incremento de \$1,20 billones de pesos.

Se registró la disminución de \$1.254.824,29, \$922.531,40 y \$246.524,13 millones de pesos en los conceptos de recaudo de Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF), SGP Régimen Subsidiado y los reintegros por procesos de auditorías del Régimen Subsidiado respectivamente.

Por otra parte, se presentó un aumento de \$3.425.702,19 y \$132.122,74 millones de pesos asociados a los Aportes del Presupuesto General de la Nación, FONSAET y OTRAS; así como también en el recaudo de SOAT y FONSAT respectivamente.

Los recursos que en mayor grado apalancaron la financiación del SGSSS durante el mes de enero de 2024, se concentraron en aquellos derivados de los aportes provenientes del Presupuesto General de la Nación.

En este contexto, el recaudo agregado del mes de enero de 2024 presentó el siguiente comportamiento.

Tabla 1 Recaudo Sectorial – enero 2024

(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	VARIACIÓN
Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)	Saldos no conciliados	3.164.984,15	1.920.276,32	-1.244.707,83
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	8.761,03	5.885,80	-2.875,23
	Intereses moratorios cotizaciones	7.241,22	0,00	-7.241,22
Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)		3.180.986,41	1.926.162,12	-1.254.824,29
ADRES – SOAT y FONSAT	SOAT	145.235,88	212.306,94	67.071,06
	FONSAT	0,00	65.269,31	65.269,31
	Excedentes de FONSAT Y SOAT (2018-2019)	0,00	0,00	0,00
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	217,63	0,00	-217,63
Total SOAT y FONSAT		145.453,52	277.576,25	132.122,74
ADRES – Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	Acuerdo de pago	440,09	684,920	244,83
	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	209,68	7,75	-201,93
Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones		649,77	692,67	42,90

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	VARIACIÓN
ADRES – Otros Ingresos	Recursos Unidad de Pago por Capitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	27.745,23	0,00	-27.745,23
	Recursos CCF / FOSFEC - Ley 1929 de 2018	0,00	0,00	0,00
	Recuperación de Cartera	0,00	0,00	0,00
	Intereses Operaciones Compra de Cartera	0,00	0,00	0,00
	Rendimientos cuentas ADRES URA	17.467,85	26.145,01	8.677,16
	Otros rendimientos financieros	184,65	332,86	148,21
	Otros Intereses	90,87	89,61	-1,26
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	970,10	0,00	-970,10
	Saneamiento Aportes Patronales SGP- 2012-2016	0,00	0,00	0,00
	Recursos Multas Ley Antitabaco	0,00	0,00	0,00
	Otras Multas	0,00	0,00	0,00
Total Otros Ingresos		46.458,70	26.567,48	-19.891,22
ADRES – Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	69.760,61	73.065,66	3.305,05
	Aportes CCF Balance	0,00	2.017,68	2.017,68
	Otros Aportes CCF	0,00	0,00	0,00
Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar		69.760,61	75.083,34	5.322,73
ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	87.869,13	24.234,14	-63.634,99
Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001		87.869,13	24.234,14	-63.634,99
ADRES – MIN 001	MIN 001	38.212,97	11.920,81	-26.292,16
ADRES – MIN 002	MIN 002	59.988,57	45.391,20	-14.597,37
ADRES – MIN 003	MIN 003	0,00	0,00	0,00
ADRES – MIN 004	MIN 004	221,95	275,16	53,21
	Intereses de mora sobre restituciones	4,17	6,75	2,58
	Rendimientos Financieros Contribución Solidaria	25,33	27,17	1,84
ADRES-SENTENCIAS JUDICIALES	Sentencias Judiciales	2.864,77	0,00	-2.864,77
Total MIN 001+002+003+004, Sentencias Judiciales		101.317,77	57.621,09	-43.696,68
ADRES – Recaudo Directo REX	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	8,72	4,78	-3,94
Total Recaudo Directo REX		8,72	4,78	-3,94

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	VARIACIÓN
ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	1.041,11	5.501,81	4.460,70
ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado	Restituciones Régimen Subsidiado	325.055,68	78.531,55	-246.524,13
ADRES – Restituciones MYT	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	4.681,75	35.008,10	30.326,35
ADRES – Otros reintegros / recuperaciones	Reintegro por contratos vigencias anteriores	680,84	2.189,36	1.508,52
	Restituciones por otros conceptos	36,95	8,39	-28,56
	Intereses de mora sobre restituciones	0,00	0,00	0,00
Total Restituciones e intereses		331.496,32	121.239,21	-210.257,11
ADRES - Entidades Territoriales SGP COL	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	922.531,40	0,00	-922.531,40
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	22.307,25	184.749,74	162.442,49
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	247,98	0,00	-247,98
Total Entidades Territoriales SGP COL		945.086,63	184.749,74	-760.336,89
ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	1.298.956,97	1.500.000,00	201.043,03
	Imporenta	1.021.155,85	4.286.239,00	3.265.083,15
	Recursos para el reconocimiento y la financiación de lo establecido art.237 de la Ley 1955 de 2019	12.435,21	81.473,22	69.038,01
	Recursos para la Financiación de Obligaciones del Art.245 de la Ley 1955 de 2019	2.850,85	0,00	-2.850,85
	Recursos para la Financiación del Numeral 2 Art 153 Ley 2294 /2023 - Pruebas COVID	119.691,11	0,00	-119.691,11
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	38.234,53	38.654,70*	420,17
	Recursos Provenientes del FOME	191,78	12.851,57*	12.659,79
Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS		2.493.516,30	5.919.218,49	3.425.702,19
ADRES - INDUMIL	Impuesto social a las municiones y explosivos	13.392,21	18.282,80	4.890,59
	Impuesto social a las armas	2.364,66	2.319,42	-45,24
	Excedentes de Impuesto Social a las Municiones y Explosivos	0,00	0,00	0,00
Total INDUMIL		15.756,87	20.602,22	4.845,35

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024	VARIACIÓN
ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	34.156,14	41.965,52	7.809,38
	Impoconsumo cervezas y sifones	25.712,03	27.474,89	1.762,86
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	65.674,55	44.060,20	-21.614,35
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	30.611,71	34.940,01	4.328,30
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	44.521,98	29.372,21	-15.149,77
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	727,36	4.274,21	3.546,85
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.621,23	2.020,53	399,30
Total RENTAS CEDIDAS		203.025,00	184.107,57	-18.917,43
TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES		7.621.385,75	8.817.859,10	1.196.473,36

Fuente: DGRFS – ADRES.

*De los recursos correspondientes "Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)" por valor de \$38.654,70 por concepto de excedentes fue de \$38.257,44 y para el concepto de Recursos Provenientes del FOME por valor de \$12.85,57 corresponden a los excedentes los cuales quedaron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2024 (Resolución 43897 del 29 de diciembre de 2023 – Presupuesto de Ingresos y Gastos URA – vigencia fiscal 2024).

Nota 1: En recursos de Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre se unen varios rubros del mismo concepto.

Nota 2: No incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de enero de 2024.

Nota 3: El cuadro no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF), la disponibilidad inicial de la vigencia y Otros Diversos. Los recursos SSF que corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo SSF, Aportes CCF Artículo 217 de la Ley 100 de 1993, Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS -SSF.

La Tabla 1 presenta el recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el SGSSS, dentro de las cuales las principales corresponden a los aportes girados por la Nación del

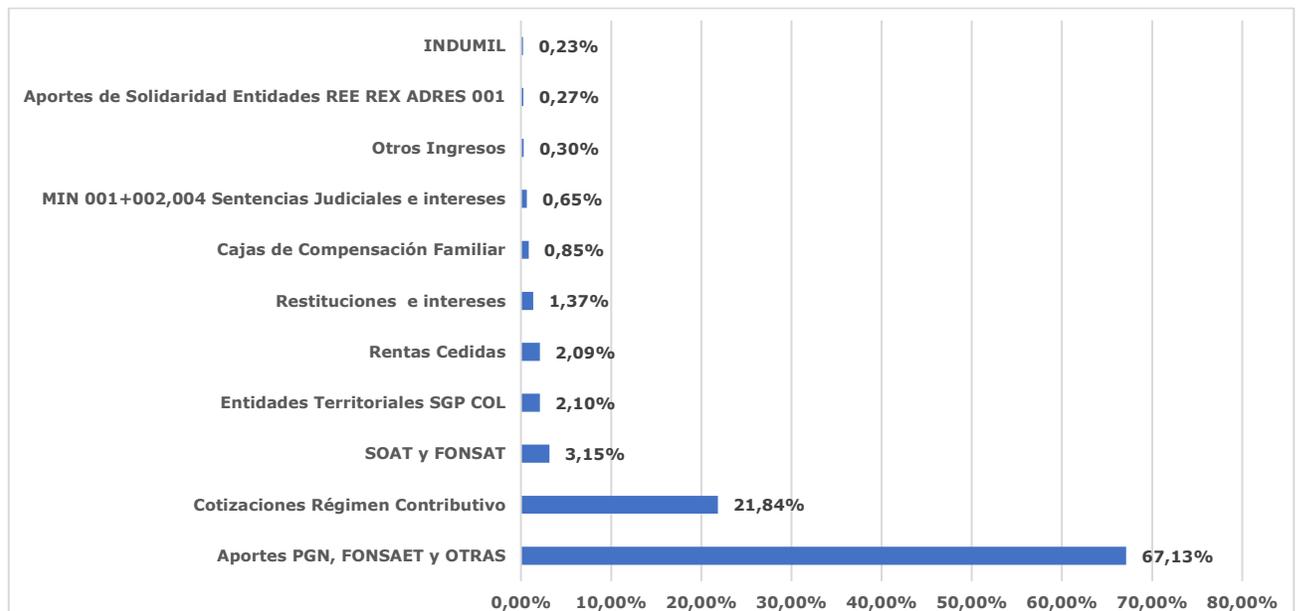
PGN (67,13%), recursos de propiedad de las Entidades Territoriales Coljuegos Régimen Subsidiado (2,10%), y los recursos de Régimen Contributivo (21,84%), los cuales conjuntamente representan el

91,07% del recaudo efectivo para el mes de enero de 2024. El Gráfico 1 presenta los resultados

en términos de la participación de las fuentes de financiación.

Gráfico 1 Principales Recursos Administrados del SGSSS- enero 2024

(Participación)



Fuente: Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2023

3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - enero 2024

El Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por Capitación (UPC). En

este contexto, la Tabla 2, presenta los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así como los departamentos que las componen y que se detallan en el Anexo 1.

Tabla 2 Recursos Girados por región al SGSSS - enero 2024

(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Amazónica	205,12	772,10	1.040,66	552,17	152,26	0,00	2.722,30
Región Andina	28.969,52	16.426,64	39.059,14	25.848,28	15.833,09	1.216,23	127.352,91
Región Caribe	4.377,79	5.669,51	2.502,62	2.849,03	4.313,25	2.196,21	21.908,41
Región Insular	138,22	0,35	0,00	55,95	1,04	0,00	195,56
Región Orinoquía	903,58	1.483,64	504,61	1.553,22	1.267,29	0,00	5.712,35
Región Pacífica	7.371,29	3.122,65	953,18	4.081,37	7.805,28	861,76	24.195,52
Total general	41.965,52	27.474,89	44.060,20	34.940,01	29.372,21	4.274,21	182.087,04

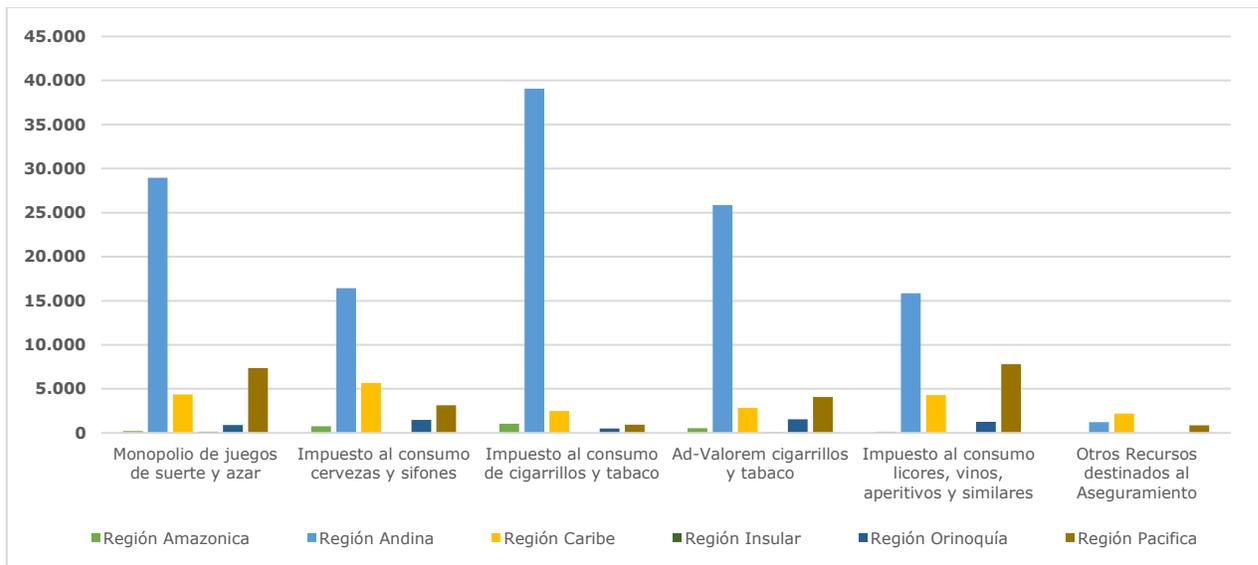
Fuente: DGRFS – ADRES.

Del resultado presentado en la tabla 2, es relevante señalar que la mayor concentración de recursos por las diferentes fuentes se ubica en la Región Andina con un 69,94%, teniendo en cuenta que en esta se encuentra el mayor porcentaje de la población del país, y, en consecuencia, una demanda superior de los bienes y/o servicios generadores de las rentas territoriales.

En enero de 2024, frente al conglomerado de recursos recaudados, aquellas fuentes que mayor aporte realizan a la financiación del aseguramiento en salud corresponden a las derivadas del consumo de cigarrillos (impuesto y advalorem), y siguiendo el orden los recursos que se percibieron por concepto del monopolio de juegos de suerte y azar.

Gráfico 2 Recursos Girados por región al SGSSS - enero 2024

(Millones de \$)



Fuente: DGRFS – ADRES

De lo anterior, se evidencia que el 95,26% de los recursos recaudados por concepto de rentas cedidas, se concentran en las regiones Andina con una participación del 69,94%, Pacífica con el 13,29% y Caribe con el 12,03%.

A continuación, la Tabla 3, presenta los recursos girados por los departamentos a la ADRES en enero de 2024.

Tabla 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS enero 2024

(Millones de \$)

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	9.250,28	2.970,22	4.339,81	7.874,53	1.345,30	451,56	26.231,70

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Atlántico	1.286,85	1.592,62	0,00	915,23	1.302,39	0,00	5.097,09
Bolívar	952,37	1.635,67	2.447,30	780,53	312,73	0,00	6.128,60
Boyacá	3.607,95	1.672,86	5.124,56	1.217,92	2.016,47	17,53	13.657,31
Caldas	1.206,69	0,24	2.652,01	899,33	97,89	0,00	4.856,15
Caquetá	77,13	216,45	416,62	81,58	48,50	0,00	840,28
Cauca	1.219,59	390,20	924,95	603,00	3.047,41	0,00	6.185,16
Cesar	382,21	690,74	55,32	87,55	267,94	0,00	1.483,77
Córdoba	920,03	910,57	0,00	381,13	600,16	0,00	2.811,89
Cundinamarca	2.445,01	2.517,74	10.269,14	4.149,99	4.221,36	0,00	23.603,24
Choco	252,44	515,67	0,00	169,30	1.536,47	0,00	2.473,87
Huila	611,03	530,49	1.060,03	799,28	2.206,16	0,00	5.206,99
La Guajira	226,46	362,15	0,00	63,12	724,08	0,00	1.375,82
Magdalena	279,12	6,92	0,00	272,25	212,83	0,00	771,12
Meta	700,17	814,07	0,00	737,67	813,96	0,00	3.065,87
Nariño	324,16	481,29	0,00	851,07	1.778,09	0,00	3.434,61
Norte de Santander	834,38	984,96	1.216,07	765,70	1.077,44	0,00	4.878,54
Quindío	1.029,02	191,39	1.312,91	467,62	440,48	0,00	3.441,43
Risaralda	1.287,13	339,06	0,00	1.186,16	1.304,90	8,47	4.125,72
Santander	1.209,56	1.857,03	2.538,13	1.492,48	1.599,83	0,00	8.697,02
Sucre	330,73	470,84	0,00	349,22	893,11	0,00	2.043,90
Tolima	1.363,56	996,07	0,00	969,25	150,03	0,00	3.478,90
Valle	5.575,09	1.735,49	28,22	2.457,99	1.443,31	0,00	11.240,11
Arauca	72,38	166,77	201,11	140,58	211,68	0,00	792,52
Casanare	117,78	437,83	240,88	674,97	206,29	0,00	1.677,76
Putumayo	62,76	313,21	590,82	152,83	31,58	0,00	1.151,20
San Andrés	138,22	0,35	0,00	55,95	1,04	0,00	195,56
Amazonas	11,69	0,27	0,00	70,26	1,65	0,00	83,88
Guainía	8,40	0,00	0,00	164,30	1,47	0,00	174,18
Guaviare	37,72	216,34	21,26	52,22	35,03	0,00	362,57
Vaupés	7,41	25,82	11,96	30,97	34,02	0,00	110,18
Vichada	13,25	64,97	62,62	0,00	35,35	0,00	176,19
TOTAL	35.840,59	23.108,30	33.513,72	28.914,00	27.998,98	477,57	149.853,17

Fuente: DGRFS – ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, podemos señalar que la participación más representativa en enero de 2024 fue de un 23,92% correspondiente al Monopolio de juegos de suerte y azar, seguido de un 22,36% de recursos por concepto de Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco y un 19,29% de recursos por concepto de Ad-Valorem cigarrillos y tabaco.

La Tabla 4 presenta el resumen de los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de enero de 2024, donde se resalta la participación del Distrito de Bogotá con un 15,37% sobre el total de recursos recaudados en el mes de enero de 2024, teniendo en cuenta la concentración de población en este territorio.

Tabla 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - enero 2024
(Millones de \$)

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Bogotá D.C.	5.667,83	4.366,59	10.546,48	6.026,02	1.373,23	0,00	27.980,14
Bello	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,58	17,58
Copacabana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,24	27,24
Envigado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,86	6,86
Itagüí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93,02	93,02
Barranquilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.196,21	2.196,21
Tunja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	207,95	207,95
Sogamoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88,50	88,50
Manizales	403,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	403,39
Cajicá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,46	50,46
Chía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58,62	58,62
Cota	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,54	0,54
Mosquera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,07	40,07
Pereira	53,70	0,00	0,00	0,00	0,00	33,85	87,55
Dosquebradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,08	46,08
Girón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,89	67,89
Palmira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85,70	85,70
Tuluá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	776,06	776,06
Total	6.124,92	4.366,59	10.546,48	6.026,02	1.373,23	3.796,64	32.233,87

Fuente: DGRFS – ADRES.

3.2. Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS - enero 2024

La implementación del artículo 2.6.4.2.1.2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 1437 de 2021 y 168 de 2022, establece que las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y demás Entidades Obligadas a Compensar (EOC) recaudarán las cotizaciones al SGSSS en las

cuentas bancarias abiertas por la ADRES.

Estas cuentas maestras de recaudo (CMR), recaudan las cotizaciones en salud que se realicen a través de la Planilla Integral de liquidación de Aportes - PILA. En este contexto, la Tabla 5, presenta el recaudo por EPS-EOC en enero de 2024:

*Tabla 5 Recursos a las Cuentas Maestras por las EPS - enero 2024
(Millones de \$)*

Código	Entidad	Valor Cotización
EPS005	E.P.S SANITAS	498.630,77
EPS010	E.P.S SURAMERICANA S.A	476.395,78
EPS037	NUEVA E.P.S S.A.	256.889,42
EPS002	SALUD TOTAL S.A.	174.728,34
EPS008	COMPENSAR E.P.S	163.660,76
EPS017	FAMISANAR E.P.S.	125.174,41
EPS001	ALIANSA SALUD E.P.S.	66.506,68
EPS018	E.P.S S.O.S.	33.784,72
EPS041	NUEVA E.P.S S.A. - MOVILIDAD	18.278,25
ESSC24	COOSALUD S.A.S - MOVILIDAD	14.443,45
EPS012	COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	13.566,75
ESSC07	MUTUAL SER - MOVILIDAD	10.152,00
ESSC18	EMSSANAR S.A.S.	7.591,55
EPS040	SAVIA SALUD EPS	7.357,49
EPS048	MUTUAL SER	7.119,76
EAS027	FERROCARRILES NACIONALES	6.470,68
CCFC55	CAJACOPI EPS	5.830,40
EPS042	COOSALUD S.A.S	5.552,75
ESSC62	ASMET SALUD EPS S.A.S	4.788,11
EPSC34	CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	4.448,41

Código	Entidad	Valor Cotización
EPS046	FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS	3.006,46
EPSIC3	ASOCIACION INDÍGENA DEL CAUCA	2.168,81
EPSIC5	MALLAMAS	1.405,04
EPSC25	CAPRESOCA EPS	1.216,83
CCFC50	COMFAORIENTE EPS	863,24
EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	822,20
EPSIC4	ANASWAYUU	635,94
EPSIC1	DUSAKAWI EPSI	578,25
CCFC20	COMFACHOCO EPSS	554,79
CCFC33	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	525,48
EPS047	SALUD BOLIVAR EPS	405,85
EPSIC6	PIJAOS SALUD EPSI	343,16
ESSC91	ECOOPSOS EPS S.A.S	1,67
CCFC23	COMFAGUAJIRA	1,40
CCFC24	COMFAMILIAR HUILA	0,38
EPSC22	CONVIDA	0,09
TOTAL		1.913.900,03

Fuente: DGRFS – ADRES

Nota 1: Los recursos de la Tabla 5 presentan una diferencia frente concepto de Saldos No Conciliados por valor \$6.376,29 millones derivado de los ajustes derivados de los procesos de correcciones, devolución de aportes, y legalización de intereses de mora.

De lo anterior, se evidencia que el 21,78% de los recursos recaudados en el mes de enero por la ADRES, corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF).

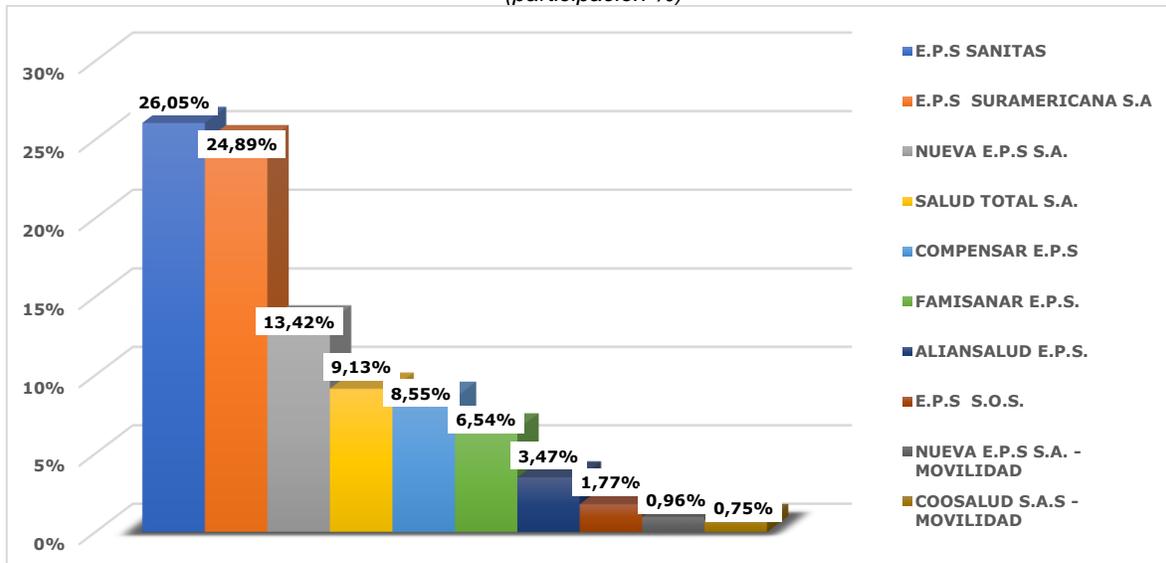
Para el mes de enero de 2024, el 26,05% se concentró en el recaudo de cotizaciones de la EPS Sanitas, seguido 24,89% de la EPS Sura y 13,42% de la EPS Nueva EPS.

Con relación a diciembre de 2023 se evidenció una disminución en

el recaudo por valor de \$1.259.031,26 millones de pesos, en lo correspondiente a las cotizaciones Régimen Contributivo (CSF); en varias EPS se presentó una disminución del recaudo, siendo una de las más representativas la presentada en la EPS Sanitas con un valor de \$317.859,79 millones de pesos.

En el Gráfico 3 se presenta el escalafón de las 10 EPS con mayor recaudo en el periodo de enero de 2024.

Gráfico 3 Recursos Girados por EPS Cuentas Maestras - enero 2024
(participación %)



Fuente: DGRFS – ADRES

3.3. Recursos Administrados del SGSSS – enero 2023 Vs. enero 2024

La siguiente tabla presenta la variación a precios constantes de enero de 2024 del recaudo percibido en enero de 2023 y enero de 2024.

Como se observa, si bien se presentó un incremento real equivalente al 23%, hubo una variación porcentual negativa

significativa en las variables de recursos de SOAT y FONSAET y rentas cedidas; mientras que se evidenció una variación positiva significativa en los Aportes PGN, FONSAET y OTRAS, reintegros por recursos apropiados sin justa causa y aportes de Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF).

Tabla 6 Recursos Administrados del SGSSS – enero 2023 Vs. enero 2024
(Millones de \$)

Conceptos de Recaudo	Enero 2023	Enero 2024	Variación	%
Cotizaciones Régimen Contributivo	1.805.900,49	1.926.162,11	120.261,62	6,66%
SOAT y FONSAET	670.621,81	277.576,25	-393.045,56	-58,61%

Conceptos de Recaudo	Enero 2023	Enero 2024	Variación	%
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	658,18	692,67	34,49	5,24%
Otros Ingresos	43.294,89	26.567,48	-16.727,41	-38,64%
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	70.183,86	75.083,34	4.899,48	6,98%
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	22.458,55	24.234,14	1.775,59	7,91%
MIN 001+002+003+004, Sentencias Judiciales	57.170,23	57.621,09	450,86	0,79%
Recaudo Directo REX y Contribución Solidaria	4,56	4,78	0,22	4,82%
Restituciones e intereses	119.078,78	121.239,21	2.160,43	1,81%
Entidades Territoriales SGP COL	187.483,95	184.749,74	-2.734,21	-1,46%
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	3.862.252,07	5.919.218,50	2.056.966,43	53,26%
Indumil	88.241,02	20.602,22	-67.638,80	-76,65%
Rentas Cedidas	215.606,95	184.107,57	-31.499,38	-14,61%
Consolidado del Recaudo por Fuentes	7.142.955,34	8.817.859,10	1.674.903,76	23,45%

Fuente: DGRFS – ADRES - IPC DANE – Serie de empalme

3.4. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - enero 2024

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la ADRES cuya información no es

suficiente para su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda.

Para el mes de enero de 2024, las PPI ascendieron al 0,01% del recaudo total.

4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes que financiaron el SGSSS en enero de

2024 se encontraron concentradas en las transferencias que realiza la Nación con un 67,13%, seguida

de las cotizaciones del Régimen Contributivo con el 21,84%. Es importante resaltar que en enero de 2024 no se recibieron recursos por concepto de SGP para la financiación del régimen subsidiado, incorporándose un mayor recaudo en recursos del Presupuesto General de la Nación para cubrir el giro de la Liquidación Mensual de Afiliados – LMA.

Los ingresos del mes de enero de 2024 no tienen en cuenta la disponibilidad inicial por valor \$1.324.591,31. Los recursos sin situación de fondos (SSF) correspondieron a los Aportes de Cajas de Compensación Familiar del artículo 217 de la Ley 100 de 1993 sumaron \$267,47 millones de pesos y los Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS (SSF) ascendieron a \$77,85 millones de pesos.

Por otra parte, se recaudaron \$885,31 millones de pesos asociados al concepto de Otros ingresos diversos en los cuales se encuentran los recursos recibidos de la UNION TEMPORAL DUCOT derivados de la administración de la Clínica el Bosque.

Frente al concepto de Cotizaciones del Régimen Contributivo se observó una disminución en enero de 2024 frente al mes inmediatamente anterior equivalente a 39,68% asociado a la variación presentada del recaudo en las EPS Sanitas, EPS Suramericana y la Nueva EPS.

Respecto al recaudo de la contribución SOAT, se presentó una disminución del monto recaudado con respecto al mismo mes de 2023 del 1,83%, lo cual también se explica en una disminución del 9,38% en el total de las pólizas expedidas, el efecto de las exceptuadas no es directamente proporcional y los promedios de evasión han persistido en lo corrido de la presente vigencia.

Con relación al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las regiones Andina y Pacífica representaron la mayor concentración del recaudo efectuado por la ADRES durante el mes de enero de 2024 con el 69.94% y el 13.29% respectivamente, cuyos recursos

se destinaron a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación -UPC de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos

dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de enero de 2024, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$8.817.859,10 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99,9%.

5. Anexo 1

Regiones de Colombia

Los departamentos que las componen:

- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.